



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 84** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 10:06 horas del día viernes 20 de octubre 2023, se lleva a efecto la 84° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en el salón de reuniones de la Municipalidad.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia del Alcalde, don Miguel Abuter León, quien procede a abrir la Sesión, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: Mauricio Saldías Parra. Ramón Águila Espinoza, Claudio Solar Jara, Elba Issi Saldías, Nelson Isla Vilche, y don Carlos López Ovalle.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Edwin Von Jentschky Peña. Director Secplan, don Diego Díaz Rebolledo. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Director de Desarrollo Comunitario, don Rodrigo Aguilera Vergara. Director de Seguridad Pública, don Luis Ponce Macaya. Encargado de Comunicaciones, don Marcos Sarmiento Sepúlveda. Encargados de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres y don Luis López Oliva.

### **La sesión se registrá por la siguiente tabla de materias a tratar:**

1. Lectura del acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Audiencia para Encargada Hogar de Enseñanza Superior de la Ciudad de Los Ángeles, Sra. Laura Salinas Sepúlveda.
4. Citación al Funcionario Municipal, Sr. Enrique Boccaletti González, Jefe de Obras.
5. Modificación Presupuestaria N°4 del DAEM Antuco por concepto de:
  - Ingreso de recursos para financiar bono de retiro de asistentes de la educación y,
  - Ingreso de recursos para financiar bono de retiro de docente.
6. Creación del Cargo de Encargado de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, en el Estamento Directivo, Grado 10° EMS.
7. Adjudicación del llamado a Licitación Pública ID 980313-32-LP23, proyecto FNDR/FRIL denominado "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, ANTUCO", adjudicada al oferente Constructora El Canelo EIRL, Rut Nro. 76.425.823-1.- impuesto incluido, por un monto de \$93.203.180.-
8. Aprobación de Gastos de Operación y Mantenición de iniciativa de Inversión denominado "Adquisición Contenedores de Residuos Sólidos Domiciliarios para la Comuna de Antuco", la cual será presentada al FNDR - Circular 33 Adquisición de Activos No Financieros.



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

9. Aprobación de Gastos de Operación y Mantenición de iniciativa de Inversión denominado "Adquisición de Vehículo para Patrullaje, Comuna de Antuco", la cual será presentada al FNDR - Circular 33 Adquisición de Activos No Financieros.
10. Cuenta Sr. Alcalde.
11. Cuenta Sres. Concejales.
12. Puntos varios.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Presidente somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria N° 83 de fecha 13.10.2023, la cual fue enviada a los respectivos correos de los Sres. Concejales/a.

#### **Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 524 /23.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y sin observaciones, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 83, efectuada el día viernes 13.10.2023.**

#### **II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

##### **Despachada:**

- Oficio Ord. N° 804 de fecha 18.10.2023, mediante el cual, el Alcalde cita a Sesión Ordinaria N° 84° del Concejo Municipal de Antuco, para el día 20 de octubre a las 10:00 horas, en el salón de sesiones del municipio.

##### **Recibida:**

- Correo electrónico de fecha 12.10.2023 (Providencia 4.312-193 / 13.10.2023). Mediante el cual la directora del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Sra., Verónica Flores Arévalo, adjunta Resolución Exenta N° 5.184 del 11 de octubre de 2023 de la Subsecretaría de Educación; donde comunica que el Liceo ha sido seleccionado para participar en el "Programa Liceos Bicentenario de Excelencia, para el periodo 2023 a 20233.
- Oficio N° 351 de fecha 13.10.2023 (Providencia 4.304 / 13.10.2023). Mediante el cual el director de Desarrollo Comunitario, Sr. Rodrigo Aguilera Vergara, envía oficio para Alcalde, donde adjunta información relacionada con Beneficiarios Proyecto "Energiza tus ideas de Colbún". Respuesta para entregar a Concejales, Ramón Águila Espinoza.
- Oficio N° 352 de fecha 13.10.2023 (providencia 4.305-193 / 13.10.2023). Mediante el cual el director de Desarrollo Comunitario, Sr. Rodrigo Aguilera Vergara, envía oficio para Alcalde, donde





**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

adjunta Informe de Turismo y Medio Ambiente. Respuesta para entregar a Concejal, Nelson Isla Vilche.

- Correo electrónico de fecha 13.10.2023 (Providencia 4.340-194 / 16.10.2023), de Claudio Mella Guzmán, Jefe de Finanzas DAEM Antuco. Mediante el cual envía Propuesta de Modificación Presupuestaria N° 4 del Área de Educación.
  - Incorporación de recursos para financiar Bonos de Retiro de Asistentes de la Educación:
    - Ema Sobarzo Gutiérrez
    - Militina Venegas Pinilla.
  - Incorporación de recursos para financiar Bono de Retiro de Docente: María Illanes Vega.
- Correo electrónico de fecha 16.10.2023 (Providencia 4.362 / 17.10.2023). Donde la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile, invitan a participar en la "V Jornada de Capacitación para la Gestión del Turismo Municipal", a efectuarse los días 22 y 23 de noviembre de 2023, en la ciudad de Peñaflor, Región Metropolitana.
- Carta de fecha 16.10.2023 (Providencia 4.387 / 18.10.2023). Mediante el cual el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Olga Ríos de Pinochet de Mirrihue, donde presenta su malestar en relación a situación expuesta en su carta.
- Acta de fecha 31.07.2023 (Providencia 4.395 / 18.10.2023). El Directorio del Comité de Bienestar de Salud de Antuco, envía copia de Acta de Reunión del Comité de Bienestar de Salud Municipal, donde se realizaron algunas las modificaciones al Reglamento de Bienestar. Según requerimiento del concejal Saldías.
- Oficio N° 89 de fecha 17.10.2023 (Providencia 4.370 / 17.10.2023). Mediante el cual la directora comunal de Salud, envía propuesta de Modificación Presupuestaria del Área de Salud N° 5, por un total de M.\$. 6.170.-
- Oficio N° 355 de fecha 20.10.2023 (Providencia 4.434 / 20.10.2023). Mediante el cual el director de Desarrollo Comunitario, solicita autorización de modificación presupuestaria de parte del Honorable Concejo Municipal. En relación Convenio de Subvención 001/2023 de fecha 07.02.2023, aprobada por decreto alcaldicio N°.045 de fecha 17.02.2023. Para que la organización pueda rendir al municipio.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Alcalde comenta sobre el oficio, mediante el cual la directora del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Sra., Verónica Flores Arévalo, adjunta Resolución Exenta N° 5.184 del 11 de octubre de 2023 de la Subsecretaría de educación; donde comunica que el Liceo ha sido seleccionado para participar en el "Programa Liceos Bicentenario de Excelencia, para el periodo 2023 a 2033. Al respecto señala lo importante de la selección del Liceo como "Bicentenario", dicha selección traerá recursos, y a modo de ejemplo informa que, ...ya hay cien millones de pesos adjudicado para instalar un laboratorio de Ciencias, y especialmente de Química. Felicita a todos los actores de la educación que participaron en el proyecto de postulación, trabajo en equipo, que concluyó en el logro de seleccionar al Liceo de Antuco.





**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Finalmente, informa que el día lunes 23 del presente mes, participarán de una ceremonia en la ciudad de Santiago para firmar el Convenio entre la Municipalidad de Antuco y el Ministerio de Educación.

Luego y sobre otro punto, el Presidente pregunta a los Sres., concejales, si participarán de la capacitación leída por el Secretario Municipal; el concejal López señala que evaluará la convocatoria, y posteriormente entregará una respuesta, el resto de los integrantes del concejo señalan que no participarán. -

Posteriormente el presidente se refiere a la carta del Centro General de Padres y Apoderados, de la Escuela de Mirrihue, leída en el punto de correspondencia, el Presidente aclara que, instruyó en su momento al director de Dideco y director de Obras, que comprarán una carpa de suma urgencia, dice que se compró, pero no era la que correspondía para la ocasión; al mismo tiempo instruyó que se reunieran con el Centro de Padres y Apoderados de la escuela de Mirrihue, para tratar el punto. Y, en relación a la solicitud de las carreras, señala que otra institución pidió también autorización para realizar las carreras, y esta organización llegó al Municipio con la autorización dada por el Club de Huasos, quien administra la cancha de carreras, por tanto, esta organización tuvo la autorización para realizar esta actividad. Es decir, para que la Municipalidad autorice carreras a la chilena, debe tener a la vista la autorización del Club de Huasos.

Frente al punto, se produce un intercambio de opiniones y sugerencias. Se concluye que la Municipalidad entregará una solución definitiva al problema propuesto por el centro de padres y apoderados.

Sobre otro tema, y en relación a la Modificación Presupuestaria de Salud, esta materia queda para la próxima sesión, en virtud que no cumplió con los plazos de ingreso correspondiente, de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal.

En otro orden de puntos, el alcalde se refiere a la solicitud de Autorización de Modificación Presupuestaria de Subvención otorgada al Club Deportivo "Cruz Azul", quien realizó los eventos deportivos internacionales de Fútbol de la comuna de Antuco. El Alcalde invita al Sr. Rodrigo Aguilera Vergara, a fin explique la materia.

Para contextualizar el funcionario, en primer lugar, explica que, el Club Deportivo "Cruz Azul" de Antuco, está en proceso de Rendición de Cuentas al municipio, en relación a Subvención entregada por el municipio, a través de Convenio N° 001 de fecha 07 de febrero de 2023, y aprobada por Decreto Alcaldicio N° 1.045 de fecha 17.02.2023, de la Organización Deportiva en comento.

Dice el Sr., Aguilera que, la Organización realizó cambios de Ítem del Convenio suscrito entre la organización y el municipio, estos cambios fueron consultados, sugeridos y autorizados por la Oficina de Deportes del municipio, para llevar a cabo de mejor manera los eventos deportivos internacionales de fútbol en la comuna. Luego, manifiesta que, para realizar una modificación en algún ítem del convenio; la organización requiere la Autorización del Concejo Municipal, para





Aprobar la Modificación Presupuestaria del convenio suscrito. También señala que la organización realizó algunos gastos que no estaban en el convenio, pero que, en conversación con el Administrador Municipal, Asesor Jurídico y Control Interno, le señalaron que, es el concejo el que Aprueba el convenio, por tanto, es el concejo Municipal que aprueba el cambio de Ítem, dice que, aprobada las modificaciones, se deberá modificar el convenio. Finalmente, el Sr., Aguilera solicita al concejo tener a bien, aprobar la modificación presupuestaria del convenio.

Los concejales manifiestan que no tienen la información a que hace referencia el director de Dideco. El Sr. Aguilera señala que la correspondencia se ingresó en el mismo día, por lo que se puede analizar y votar en la próxima sesión.

El concejal Saldías señala que, se está cometiendo una ilegalidad, ... porque se solita autorización antes de hacer una modificación presupuestaria del convenio, ¡no después!, ... porque de acuerdo a lo planteado, el hecho ya está consumado.

Complementa el concejal, señalando que se le pide acuerdo al concejo municipal para cambiar el destino del Ítem, ... no se puede votar ahora, cuando ya el cambio fue realizado, porque alguien autorizó, sin la previa autorización del Concejo Municipal. Para verificar lo expresado por el concejal, el Sr., Saldías solicita que se lea el oficio para confirmar que la encargada de deportes autorizó el cambio de ítems. Leído el oficio, se confirma lo expresado por el Sr., Saldías.

Se produce un intercambio de opiniones e información, en relación al punto.

El concejal Mauricio Saldías, manifiesta que, para votar, él necesita un Informe emitido por el director de Control Interno, dice que, si el Control Interno señala que vote positivo, él como concejal no tiene problema y vota a favor, pero previo informe del Director de Control.

Parte de los Concejales señalan que votarán, pero previo informe de Control Interno.

Finalmente, el Alcalde señala que el punto se dejará para la próxima reunión.

### **III. AUDIENCIA PARA ENCARGADA HOGAR DE ENSEÑANZA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, SRA. LAURA SALINAS SEPÚLVEDA.**

Continuando con la tabla de materias, el Presidente invita a la Sra., Laura Salinas Sepúlveda, a fin exponga situación de comportamiento de los estudiantes de enseñanza superior, que residen en la casa Hogar de la Municipalidad de Antuco, y con asiento en la ciudad de Los Ángeles.

En primer lugar, la encargada del Hogar, plantea que lleva diez años trabajando como encargada del Hogar de estudiantes, señala que el trabajo es complejo, dice que empezó con 40 estudiantes, y ahora hay 18 alumnos. Dice que en el presente año ha habido muchos problemas de indisciplina, comenta que hay estudiantes expulsados. Producto de todos los problemas presentados, solicita



modificar el reglamento para sancionar más drásticamente, o aplicar el existente con mayor celeridad. Hace un llamado al municipio para que pongan más orden.

También invita a los Concejales a visitar el Hogar, para que conozcan la casa que arrienda el municipio. También señala que los estudiantes pagan 15 mil pesos cada uno, con el dinero recaudado, se compran mesas, living, microonda, hervidores, materiales de aseo, entre otros.

La Sra., Laura describe detalladamente las funciones de ella como encargada de la casa de estudio, los derechos y deberes de los estudiantes, el funcionamiento del hogar, entre otras acciones.

Finalmente, cuenta el sistema de trabajo realizado por ella, y señala cuál es su contrato, las horas que estipula su contrato a Honorarios, las horas extras realizadas los fines de semana en el Hogar, es decir, un sinfín de otras actividades y funciones que van más allá del contrato firmado.

El Alcalde agradece a la Sra., Laura Salinas Sepúlveda, por todo el trabajo realizado, que sin duda va más allá de sus funciones y en pos de los estudiantes. También el Alcalde manifiesta que, para el próximo año, cambiará y mejorará el contrato de doña Laura, ya que es mucha la responsabilidad asumida y son muchas las horas realizadas.

Todos los concejales agradecen y reconocen la labor de la Sra., Laura Salinas, dicen que es la persona ideal para dirigir el Hogar, tiene personalidad, los cuida, los trata bien. También los concejales manifiestan su conformidad de mejorar la condición jurídica de contrato de la Sra., Laura Salinas Sepúlveda.

La Sra., Laura agradece por el recibimiento, y vuelve a invitar a todos los presentes, para que visiten el Hogar de estudiantes de enseñanza superior.

#### **IV. CITACIÓN AL FUNCIONARIO MUNICIPAL, SR. ENRIQUE BOCCALETTI GONZÁLEZ, JEFE DE OBRAS.**

De conformidad con los puntos de la tabla, el Presidente invita al funcionario Enrique Boccaletti González, para que exponga sobre el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

El Jefe de Obras, entrega al concejo un resumen en formato papel del Informe de funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS). Luego, entrega un detallado informe de: funcionamiento, del equipamiento, de los funcionarios que laboran, y las compras para la mantención de la planta de tratamiento, entre otros. También da respuesta a las consultas realizadas por los concejales.

Entre otros planteamientos, y analizado el resumen entregado, el concejal Saldías solicita una copia del oficio enviado por el municipio de Antuco a la Contraloría General de la República, donde se





consulta por diversas situaciones legales, y acciones a seguir por el municipio, para la administración de la planta.

También el concejal, pregunta ¿la planta de tratamiento está vertiendo agua contaminada al río Laja?

El Sr., Boccaletti responde diciendo que al momento ¡no!

El Sr., Isla, manifiesta que los problemas de la planta de tratamiento de aguas servidas, se han suscitado en virtud de una mala mantención del alcantarillado, esta falta de mantención oportuna ha llevado al mal funcionamiento de la planta en algunas oportunidades. También señala que la responsabilidad recae, en la poca cooperación de la comunidad, ya que vierten aceite, basuras, plásticos, a los ductos del alcantarillado, lo que desencadena muerte de las células vivas, bacterias que descomponen los sólidos de la planta.

En relación a la solicitud del concejal Saldías, el Presidente instruye al Administrador Municipal, a fin entregue al concejal, copia del oficio enviado la Contraloría Regional del Biobío.

Concejal Solar, consulta ¿cuáles son las preguntas realizadas a la contraloría? El Administrador Municipal, señala que en términos generales se consultó:

- Si la Municipalidad puede administrar la planta de tratamiento.
- Cuáles son las facultades del municipio para invertir dinero público Municipal en la planta, y de ser así, cuáles serían las imputaciones presupuestarias para cargar el gasto.

También el concejal Solar, recuerda que hay una carta firmada por la Cooperativa de Agua Potable "Agua y Sol", donde ellos se hacían cargo de la administración de la planta de tratamiento. Agrega que, la Municipalidad debe hacer valer el compromiso, dice que al parecer la Municipalidad no tiene voluntad de traspasar la administración de la planta a la Cooperativa, porque se empezaría a cobrar, y si se hace, traería como consecuencia reclamos de la comunidad. Solicita el concejal que el Alcalde sea estricto en las gestiones a realizar. Agrega, además, que la planta de tratamiento de aguas servidas de Antuco, fue elegida por la propia cooperativa de agua potable. Entre otras expresiones, sobre el punto.

Posteriormente el Sr., Boccaletti, manifiesta a los concejales que, si requieren el informe completo, él lo puede entregar en formato digital, agrega que hay mucha información detallada al cual puede acceder los concejales. También señala que el año 2022, el municipio envió un oficio a la Cooperativa para que se pronunciara sobre la administración de la planta, el jefe de Obras agrega que la Cooperativa no contesta nada.

La concejala Elba Issi, comenta que la cooperativa no recibirá la planta porque estaba mala, por tanto, no se hará responsable de la administración.

El Alcalde señala que volverá a replantear el tema a la cooperativa, para zanjar la situación, de lo contrario buscará otras alternativas.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Se produce un largo diálogo frente al tema.

Se consigna en la presente acta, el Informe Resumen entregado por el Jefe de Obras.

*Informe Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS)*

*Municipalidad de Antuco*

*Concejo Municipal 20.10.2023*

*ENRIQUE BOCCALETTI GONZÁLEZ*

*JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES*





**Informe Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS)  
Comuna de Antuco - Año 2023**

Mediante el presente informe, me permito informar que Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), a la fecha no cuenta con servicios necesarios para su funcionamiento, de acuerdo a seguimiento se está esperando respuesta de Contraloría respecto a imputación del gasto, traspaso APR o posible administración municipal con ordenanza (funcionamiento gastos y cobro usuarios). Sin embargo, independiente de la situación legal-administrativa, en lo práctico la infraestructura sanitaria debe seguir funcionando. Dado que indistintamente de la respuesta de contraloría (traspaso APR o administración municipal – ordenanza – sistema de cobro), esas gestiones requieren en el mejor de los casos seis meses para su implementación, recordando además gestiones fallidas similares desde año 2018 (5 años). Misma situación que se encuentra la Municipalidad de Quillico – Villa Mercedes y Santa Barbara.

**Tratos Directos 13.10.2023**

Nº	Servicios	Monto	Fecha Solicitud DOM	Estado	Consecuencias
01	Lodos Biológicos	\$ 4.500.000 Anual	Of. 030/02.02.2023 Correo 20.02.2023 Correo 01.03.2023 Correo 20.03.2023 Correo 28.03.2023 Correo 17.05.2023 Of. 131/13.04.2023	Bases revisadas 26.03.2023, se encuentra paralizada en SECPLAN, hasta respuesta Contraloría – Administración Municipal	Consideraba 4 retiros de lodos, último se realizó en Diciembre 2022, por 1290 kilogramos. Retiro debe ser cada 4 meses, a la fecha debe haber 3.000 kilogramos acopiados en piscinas de secado (casi seis meses).
02	Mantenimiento Preventiva	\$ 7.500.000 Anual	Of. 022/26.01.2023 Correo 20.02.2023 Correo 01.03.2023 Correo 17.05.2023	Bases revisadas 21.03.2023, se encuentra paralizada en SECPLAN, hasta respuesta Contraloría – Administración Municipal	Considera dos mantenimientos preventivos según manual de funcionamiento

**Licitación (5) se encuentran paralizados en SECPLAN, hasta respuesta Contraloría u Orden de Administración**

**Motivo: Observación Unidad de Control (traspaso APR o administración municipal – ordenanza – sistema de cobro)**

Nº	Servicios	Monto	Fecha Solicitud DOM	Estado	Consecuencias
01	Container Bodega Insumo	\$ 6.000.000	Of. 06/05.01.2022 Of. 14/26.01.2023 Correo 01.03.2023 Correo 17.05.2023	Bases revisadas 15.05.2023, se encuentra paralizada en SECPLAN, hasta respuesta Contraloría – Administración Municipal	Existe una sala de máquinas, que por su espacio está saturado con herramientas, escalera, grupo electrógeno, motobomba, hidrolavadora, manguera, cloro, combustible, (60) varillas, no hay espacio para resguardar equipos



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



02	Indumentaria, herramientas y materiales de aseo	\$ 3.500.000 Anual	Of. 017/26.01.2023 Correo 20.02.2023 Correo 01.03.2023 Correo 17.05.2023 Trato Directo Rechazado No Emergencia 13.10.2023	Bases revisadas 20.03.2023, se encuentra paralizada en SECPLAN, hasta respuesta Contraloría – Administración Municipal	Operadores tiene contacto directo con aguas servidas, no tienen guantes, bolsas de basura, mascarilla antigases, ropa de agua, botas, jabón y papel (higiene operador)
03	Análisis de Agua Mensual –Análisis Físico Químico bacteriológico Semestral	\$ 3.000.000 Anual	Of. 020/26.01.2023 Correo 20.02.2023 Correo 01.03.2023 Correo 11.04.2023 Correo 17.05.2023 Trato Directo Rechazado No Emergencia 13.10.2023	Bases revisadas 10.03.2023, se encuentra paralizada en SECPLAN, hasta respuesta Contraloría – Administración Municipal	Resolución de Funcionamiento N° 1537, establece la obligatoriedad de realizar análisis de agua mensual. Los análisis de agua miden cantidad de cloro y coliformes fecales en agua tratada, mientras Análisis Físico Químico bacteriológico es completo mide entre otras cosas metales y grasas
04	Hipoclorito	\$ 3.000.000 Anual 3.650 litros 10 diarios	Of. 019/26.01.2023 Correo 20.02.2023 Correo 01.03.2023 Correo 11.04.2023 Correo 17.05.2023 Trato Directo Rechazado No Emergencia 13.10.2023	Bases revisadas 08.03.2023, se encuentra paralizada en SECPLAN, hasta respuesta Contraloría – Administración Municipal	Se realizó compra ágil 03-05-2023 (gestión DOM), para cubrir falta insumos, durante el mes de Abril, Mayo y mediados de Junio, no hubo cloro para desinfectar el agua tratada (baterías y coliformes fecales) drenes - zanja
05	Productos Químicos Polímero – Lodos Líquido Toma de Oxígeno – Bacterias	\$900.000	Oficio 75/22.02.2023  Se han gestionados 4 compra ágil sin oferentes, se requiere se cumpla el ciclo de licitaciones para un posible trato directo Trato Directo Rechazado No Emergencia 13.10.2023	Bases revisadas 24.05.2023, se encuentra paralizada en SECPLAN, hasta respuesta Contraloría – Administración Municipal	Existe piscina de acopio de lodos después de separación de aguas servidas (líquido – sólido) rueda biológica, donde se aplica polímero para secado de lodos biológicos y disposición final en relleno sanitario autorizado (Chillan). Líquido medición oxígeno aguas servidas para tratamiento aguas servidas, ello nos dice si se requiere mayor rapidez en rueda, dependiendo la carga fecal.

El 14 de Junio de 2023, llegaron 1600 litros de cloro, mediante compra ágil gestionada por la DOM, los cuales se calculan hasta 22 de Noviembre, durante Abril – Mayo y medidos de Junio NO hubo cloro. El insumo se utiliza para tratar aguas, antes de que estas se infiltren en la tierra (pozo drenajes – zanjas). Para medidos de Noviembre y Diciembre 2023, más insumo de arrastre Enero, Febrero, y Marzo 2024 (“primeros meses para preparación de licitaciones 2024”), está considerada licitación (10 litros por día – 1290 litros), la cual se encuentra paralizada en SECPLAN hasta pronunciamiento de Contraloría – Administración Municipal. Se podría realizar una segunda compra ágil por diferencia, pero esto es considerado como compra paralizada por Control, el cual agregara a observaciones fijas (imputación del gasto- cuenta, traspaso APR o posible administración municipal con ordenanza) compra paralizada.

Municipalidad de Antuco – Calisto Padilla N° 155 – Fono (43) 2633209  
direcciondeobras@municipalidadantuco.cl





**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES



*El insumo de combustible también se tramitó mediante compra ágil durante el Mes de Marzo 2023, este el único servicio que se contrató a tiempo, y consiste en reserva mensual de 55 litros de combustible para grupo electrógeno -- ante microcortes que son habituales. Otros de los servicios que se está pagando con normalidad es la energía eléctrica mensual.*

Nº	Servicios	Monto	Fecha Solicitud DOM	Estado	Consecuencias
01	Energía Eléctrica	\$900.000 mensual	01.01.2023	Sin problema en pagos. Gestión DOM	Red presenta inestabilidad en red, se han presentado tres fallas eléctricas en el año 2023
02	Combustible	\$ 1.600.000 Anual	Of. 020/26.01.2023	Compra Ágil 10-02-2023 Gestión DOM	Convenio de Suministro vigente desde Abril 2023 a Marzo 2024
03	Operadores	\$25.470.000 Anual	Of 304/30.11.2022	Observado por Control - No Visa	Contratos suscritos con informe Jurídico - Orden de Administración Municipal. 3 Operadores - turnos
04	Falla Eléctrica I - Febrero: Tablero eléctrico de transferencia automática - tablero de bombas sumergibles	\$2.790.550	Of. 70/02.02.2023	No revisado por Control Visado por Administrador EVP Sin Asesor Jurídico en esa fecha	Tramitado - Ejecutado Reparación
05	Falla Eléctrica II - Marzo: Sistema eléctrico del mecanismo de rueda	\$1.011.500	Of. 121/24.03.2023	No revisado por Control Visado por Administrador EVP	Tramitado - Ejecutado Reparación
06	Falla Eléctrica III - Abril: Motor rueda biológica y análisis de red energía eléctrica	\$7.000.000	Of. 156/25.04.2023	Observado por Control - No Visa Revisado Jurídico Orden de Administración Municipal	Tramitado - Ejecutado Reparación

*Proceso gestionados y procesados por Dirección de Obras Municipales.*

*Lo anterior, se informa para conocimiento y toma de decisiones, considerando que la planta es de propiedad municipal, por tanto, cualquier acción, omisión o consecuencia de mal funcionamiento es de responsabilidad del municipio. El funcionamiento está sujeto a normas de Ministerio de Salud (Resolución de Funcionamiento N° 1537) y medioambiente. Por tal razón, se reitera que independiente de situación administrativa - legal, el sistema debe seguir funcionando, es por ello, que se debe analizar qué acción u omisión trae menos consecuencias a la infraestructura sanitaria- municipio-comunidad.*



ENRIQUE BOCCALETTI GONZALEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES

ERB/jog

Distribución:

- La indicada
- Archivo:-



#### V. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°4 DEL DAEM ANTUCO POR CONCEPTO DE:

- a) Ingreso de recursos para financiar Bono de Retiro de Asistentes de la Educación, Ema Sobarzo Gutiérrez y Militina Venegas Pinilla.
- b) Ingreso de recursos para financiar Bono de Retiro de Profesora, María Illanes Venegas.

El Presidente llama a votar.

#### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 525 /23.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 4 del Área de Educación. Ingresos de recursos por un monto de \$50.081.000. (cincuenta millones ochenta y un mil pesos).**

**Para financiar Bono de Retiro de Docente:**

**María Leonides Illanes Vega, profesional del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco. Y,**

**Para financiar Bono de Retiro de Asistente de la Educación:**

**Ema María Sobarzo Gutiérrez, y Militina del Carmen Venegas Pinilla, ambas funcionarias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Antuco.**

#### VI. CREACIÓN DEL CARGO DE EN CARGADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES, EN EL ESTAMENTO DIRECTIVO, GRADO 10° EMS.

El Presidente concede la palabra al Administrador Municipal, quien señala que envió una breve minuta a los concejales para explicar el punto a aprobar. Enseguida explica con mayor detalle la materia en análisis.

También el Sr., Edwin Von Jentschik Peña, explica la necesidad de la creación del cargo, en cumplimiento de la Ley N°21.364.

Los Sres., concejales expresan sus aprensiones referentes al tema. La gran mayoría de los concejales sugieren un grado menor al considerado por la administración activa, y que no sea necesariamente un directivo; señalan que, como se comentó en sesiones anteriores, se podría haber anexado la función a otra dirección, como, por ejemplo: Dirección de Seguridad Pública, para no incurrir en mayores gastos.

Finalmente, acogen lo propuesto por el Presidente.

#### Conclusión y acuerdo:

**ACUERDO N° 526 /23.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre, en la Planta de Personal de Directivos, Grado 10° del E.M.S., Según lo prescribe el Artículo 7° de la Ley N° 18.883, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**





**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 527 /23.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la Modificación del Reglamento Interno de la Municipalidad, incorporando la creación de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre, en la Planta de Personal de Directivos, Grado 10° del E.M.S.**

**VII. ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID 980313-32-LP23, PROYECTO FNDR / FRIL, DENOMINADO: "CONSTRUCCIÓN DE CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN, ANTUCO", ADJUDICADA AL OFERENTE CONSTRUCTORA EL CANELO EIRL, RUT N° 76.425.823-1.- IMPUESTO INCLUIDO, POR UN MONTO DE \$93.203.180.-**

El Presidente solicita al director de Secplan, explique el punto.

En el contexto de la materia don Diego señala que, hubo un solo oferente que cumple con los requisitos. También informa que los montos aumentaron en relación a la primera licitación, señala que realizarán consulta al Gobierno Regional, para aumentar en un 20 % el monto.

Se produce un intercambio de opiniones y consultas.

El Alcalde comenta que la construcción estará adosada al edificio del CESFAM de Antuco.

Entregada la explicación, el Presidente invita a votar.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 528 /23.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba Adjudicación Licitación Pública ID 980313-32-LP23, proyecto FNDR / FRIL, denominado: "Construcción de Centro Comunitario de Rehabilitación, Antuco", adjudicada al Oferente Constructora el Canelo EIRL, Rut N° 76.425.823-1.- Por un monto de \$93.203.180.- (noventa y tres millones doscientos tres mil siento ochenta pesos), Impuesto incluido.**

**VIII. APROBACIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADO "ADQUISICIÓN CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS PARA LA COMUNA DE ANTUCO", LA CUAL SERÁ PRESENTADA AL FNDR - CIRCULAR 33 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.**



El director de Secplan señala que hay que realizar los trámites administrativos de rigor, a pesar que el proyecto no tiene gastos de operación y mantención, pero el FNDR lo exige.

El Presidente llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 529 /23.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba los Gastos de Operación y Mantención de iniciativa de inversión, denominada: "Adquisición Contenedores de Residuos Sólidos Domiciliarios para la comuna de Antuco", la cual será presentada al FNDR – Circular 33, Adquisición de activos no financieros.**

**IX. APROBACIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA PATRULLAJE, COMUNA DE ANTUCO", LA CUAL SERÁ PRESENTADA AL FNDR - CIRCULAR 33 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.**

El Presidente contextualiza el punto.

No habiendo consultas, el Presidente invita a votar.

**Conclusión y acuerdo:**

**ACUERDO N° 530 /23.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, aprueba los Gastos de Operación y Mantención de iniciativa de inversión, denominada: "Adquisición de Vehículo para Patrullaje, comuna de Antuco", la cual será presentada al FNDR – Circular 33, Adquisición de activos no financieros.**

**IV.- CUENTA SR. ALCALDE.**

- Informa que se desarrolló un operativo para recolectar cachureo, para los sectores de: Villa Los Canelos, Los Castillos y Abanico. También informa que este servicio seguirá prontamente, en los sectores de Manquel, Rinconada, Villa Peluca, Villa Las Rosas, Antuco, Alto Antuco, Coihueco, Mirrihue y Pajal.
- El martes 17 de octubre, participó de una reunión de trabajo con la Unión Comunal de Junta de Vecinos. En la ocasión se acordó llevar una comunicación fluida entre la organización y el municipio. Como Alcalde se comprometió a prestar todo el apoyo a la Organización.





**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- También el martes 17 se reunió con el Jefe de Centrales de ENEL, don Eduardo Pérez, para solicitar algunos elementos para ayudar en las emergencias, productos de los temporales, tales como: maquinarias y estabilizado para aplicar a caminos vecinales.
- El miércoles 18 de octubre, participó de la ceremonia de conmemoración del día del Profesor, actividad organizada por el DAEM y la Municipalidad. En la ocasión se reconoció el trabajo de profesores, y se destacó a la Profesora María Illanes Vega, quien se acogió al Incentivo a Retiro
- El jueves 19 participó de una actividad con Adultos Mayores (derechos del Adulto Mayor), en el gimnasio Municipal, actividad coordinada por funcionarios del CESFAM y de la Municipalidad de Antuco.
- El mismo día jueves 19 de octubre, se realizó la entrega de equipos a 15 beneficiarios, beneficiados a través del Fondo al Incentivo al Fortalecimiento Productivo de INDAP, realizado en el sector de Villa Peluca. En la ocasión se realizó una entrega simbólica para personas damnificadas en el último temporal, donde recibieron un aporte entre, uno a cinco millones de pesos, aportados por el Ministerio de Agricultura.
- Informa que viajará el día lunes 23 de octubre a la ciudad de Santiago, para firmar el Convenio de ingreso del Liceo Dr., Víctor Ríos Ruiz, al "Programa Liceos Bicentenario de Excelencia, para el periodo 2023 a 2033".

## **VII.- CUENTA SRES. CONCEJALES**

- ❖ Hace uso de la palabra el concejal Nelson Isla Vilche, quien señala que el lunes 16 de octubre, se llevó a efecto una reunión de trabajo de la nueva Comisión de Presupuesto, Proyectos e Inversiones, donde participaron casi la totalidad de los concejales. Agrega que en la ocasión analizaron el Presupuesto Municipal año 2024. Concejal López lee el Acta de la comisión.

Se produce un intercambio de opiniones, en relación al Presupuesto Municipal para el próximo año.

El Acta levantada en la ocasión, pasa a ser parte integrante de la presente acta.



Acta 1° comisión de presupuesto, proyectos e inversiones.

Fecha : lunes 16 de octubre de 2023.  
Hora inicio : 10:00 horas.  
Asistencia concejales : Nelson Isla.  
Carlos López.  
Elba Issis.  
Ramón Águila  
Claudio Solar.

**Tabla:**

1.-análisis de presupuesto municipal 2024.

**Punto 1:**

Se comienza la comisión de presupuesto, proyectos e inversiones con la presencia de los concejales antes nombrados, administrador municipal y secplan.

Se realiza una presentación del presupuesto donde se analiza en general comparando en algunas oportunidades con el presupuesto 2023, el cual se hace manifiesto su aumento de acuerdo al IPC.

Se agradece y se felicita la exposición del sr Diego Díaz el cual le da una claridad absoluta al presupuesto presentado.

Se decide citar a jefe de finanza de departamento de salud y educación para una próxima comisión que se realizaría la semana entrante el cual se verifica que estos presupuestos irían en incremento y estaríamos aprobando un presupuesto desfinanciado al ver en manifiesto que estos dos departamentos estarían solicitando un incremento en dichos presupuestos con un significativo aumento.

  
Nelson Isla Vilches  
Presidente

  
Carlos López Ovalle  
secretario





**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

- ❖ Concejal Isla, comenta que también se reunió la Comisión de Cultura y Fomento Productivo. En la tabla se consignó el punto, "Trabajo en la estructura del Festival Agua y Sol de Antuco". Comenta que participó el director de la Dideco, don Rodrigo Aguilera Vergara.

Concejal López, lee Acta levantada en la reunión de trabajo.

El Acta de la comisión, pasa a formar parte de la presente acta.

**Acta 5° comisión cultura y fomento productivo.**

**Fecha** : lunes 16 de octubre de 2023.  
**Hora inicio** : 11:30 horas.  
**Asistencia concejales** : Elba Issis  
Nelson Isla V  
Ramón Águila  
Carlos López.  
Dideco.

**Tabla:**

1. Trabajo en la estructura del Festival agua y sol Antuco.

**Punto 1:**

Se comienza la comisión de cultura y fomento productivo donde el dideco comenta que en la oficina de desarrollo comunitario ya se está trabajando en todos los lineamientos para ejecutar dicho programa el cual ya se ha tomado contacto con algunos artistas pensando en que se hará un trato directo con estos para así asegurar sus fechas de presentación ya que muchos de los grupos ya estarían reservando en otras comunas y así no quedar fuera de sus fechas disponibles, se hace mención que los grupos estarían elevando sus valores y que habría un incremento en los gastos para esta actividad ello quedo en evidencia en la reunión de comisión pasada.

Se hace mención también de que la estructura seria separar cada trato para así realizar estos independientemente con cada una de los ítems.

Para esta comisión es muy importante que estas actividades recreativas se realicen ya que son oportunidades de esparcimientos para nuestros habitantes y una oportunidad de ingresos para aquel que decida postular a un local o puesto de ventas es por ello que dentro de las conversaciones se optaría que esta actividad sea por dos días esto beneficiaría en todos los ámbitos a la comuna emprendedores locales comercio establecido servicios de alojamiento etc.

  
**Nelson Isla Vilches**  
Presidente

  
**Carlos López Ovalle**  
secretario



## VIII.- PUNTOS VARIOS.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Como primer punto, se refiere a los PMG. a ejecutar el año 2024, sugiere tomar las medidas, y volver a reingresar nuevos objetivos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMGM), dice que hay algunos que hay que replantearlos. A modo de ejemplo señala que podrían ser las siguientes ideas: Código de ética, elaborado por Asesoría Jurídica, como debe actuar un funcionario Municipal. Realizar un catastro que pudiese servir como planificación, como cuántas casas hay en el sector de Abanico, cuántas personas viven, y así sucesivamente realizar esta tarea en distintas localidades de la comuna. Agrega que los PMG enviados no tienen nada de gestión.
- Luego recuerda que, en reiteradas ocasiones ha solicitado realizar mantención para las áreas verdes del ingreso de Antuco, por el mal estado en que se encuentra. Dice que, conversando con el Jefe de Obras, este le señaló que los trabajadores eran pocos, solo 5, de los cuales hay uno de punto fijo en el estadio municipal, otro de punto fijo en el estadio de Villa Las Rosas, dos en la plaza de Antuco. Comenta que, con el poco personal, no se puede realizar mantención, por tanto, sugiere reevaluar el punto.
- En relación a otro punto, el concejal comenta que se acaba de aprobar otro cargo, que es el de director de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastre. Al respecto, solicita saber ¿Cuáles son las acciones realizadas a la fecha por el director de Seguridad Pública?, ...que a la fecha lleva funcionando hace bastante rato ... ¿ha cursado partes al comercio ambulante? ¿ha controlado el horario de los buses?, etc., Ahora bien, conforme a lo planteado, el concejal solicita un informe del quehacer o funciones que ha cumplido el funcionario, hasta la fecha.
- Sobre otra materia, el concejal consulta por la situación de la funcionaria, trabajadora social dependiente de la Oficina de Intermediación Laboral (OMIL). Tema delicado que salió en la prensa, específicamente por la quema de camiones en la ruta hacia Antuco. El concejal sugiere al Alcalde que, contrate gente de Antuco, y no solamente traer personas de fuera de la comuna.

A modo de explicación, el Presidente señala que la trabajadora social ganó un concurso público, donde la comisión evaluadora estuvo integrado por un funcionario de alto cargo del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), el Administrador Municipal y el director de Dideco. Agrega que a la persona se le solicitaron todos los antecedentes para trabajar en la administración pública, el contrato se realizó desde junio de 2023 a la fecha. También informa que la persona ya no trabaja el municipio.

- Posteriormente el concejal consulta por la respuesta a los compromisos del municipio, en relación a la adquisición de terreno y otros, para el Comité de Vivienda "Bicentenario".





El director de Secplan señala que, a la fecha no hay respuesta en cuanto al terreno colindante, pero para la próxima semana se podrá entregar mayores antecedentes al respecto.

- Finalmente, el concejal plantea situación que afecta a funcionarios que laboran en el ex consultorio, situación planteada por la funcionaria Marilor Paredes Sanhueza, quien señala que, para trabajar, deben usar ropa térmica, porque no hay calefacción. El concejal señala que el trato entre trabajadores debe ser más o menos igualitario, ya que, en el edificio consistorial, en algunas dependencias, hay estufas a pellet, a leña, a gas y aire acondicionado.

El Alcalde concuerda con lo planteado. Sobre el punto, el director de Obras explica la situación de distribución de las últimas estufas compradas.

- **Concejal Nelson Isla Vilche.**

- Como primer punto, pregunta si se realizaron las gestiones con la AMCORDI, en relación al planteamiento que realizó en la sesión anterior.

En respuesta el funcionario Marcos Sarmientos, informa que conversó con el Secretario Ejecutivo de la Asociación de Municipios Cordilleranos, quien le informó que conversaría dentro de la semana con el Presidente de la Asociación, para plantear las inquietudes de los concejales de Antuco. También comenta que prontamente se realizarán las elecciones de directorio de la Asociación.

- Luego el concejal se refiere a la adjudicación de la elaboración del PLADETUR, al respecto señala que lleva un retraso de dos meses. También se refiere al seminario de turismo realizada en el Parque Laguna del Laja. Explica detalladamente el desarrollo de la actividad.

El director de Dideco, señala que, ya está adjudicada la empresa que trabajará el Pladetur.

- Sobre otro punto, el concejal solicita una copia del sumario administrativo del funcionario Jorge Salamanca Reyes.
- En relación a otra materia, el Sr., Isla manifiesta que hay dificultades en el canal de riego, dice que las lluvias del temporal originaron un aluvión, lo cual afectó el canal. Agrega que, las áreas verdes se están secando, como por ejemplo el estadio Municipal. Ante la situación, solicita que el municipio pueda contratar un camión aljibe.

El Alcalde señala que el tema está siendo evaluada por el director de Obras. El funcionario Esteban Jeldres, comenta las acciones realizadas y por realizar.

- **Concejal Ramón Águila Espinoza.**



- Inicia su intervención, comentando que el estadio se está secando, además señala que, posiblemente no habrá agua de riego antes del 15 de noviembre. Sugiere que la Municipalidad pueda disponer de maquinaria a fin de colaborar en la limpieza del canal.
- Luego el concejal, reafirma el planteamiento realizado por el concejal Saldías, en relación a la escasez de personal para mantención de áreas verdes. Sugiere sacar una persona de obras civiles, para apoyar a las personas de áreas verdes.

En relación al punto, el Alcalde encomienda al director de obras, a fin de que trabajadores de servicios generales, apoyen a los trabajadores de áreas verdes, que se disponga una mayor planificación y coordinación en torno al tema expuesto.

- En otro orden de planteamientos, el concejal Águila consulta por las funciones de los trabajadores que pertenecen al programa PLAMER. También sugiere que estos trabajadores realicen trabajos de mantención de áreas verdes, como una forma de colaborar en los trabajos señalados.

El Alcalde describe las funciones de trabajadores que dependen de algunos programas, y señala al concejal que, efectivamente estos trabajadores también pueden colaborar con los trabajos de mantención. Encomienda al director de Obras y al director de Desarrollo Comunitario, para que planifiquen y coordinen la distribución de tareas planteadas por el concejal.

• **Concejal, Claudio Solar Jara.**

- Hace uso de la palabra el concejal Solar, quien señala que conversó con personas del sector de Alto Antuco, quienes le señalaron que el APR., no está funcionando, de hecho, a principio de semana no tenían agua; también le señalaron que habían recurrido al municipio, a fin de solicitar ayuda. También hace alusión a la garantía que deja la empresa por la correcta ejecución de la obra.

El Alcalde comenta que los funcionarios Esteban Jeldres y Diego Díaz, están viendo el tema para dar una solución al APR de alto Antuco.

También como complemento, el Sr., Díaz señala que, junto al director de Obras, hicieron una revisión del tema planteado, señalan que la bomba está funcionando, el problema está en que durante el día la bomba tiene varias partidas, ya que no se alcanza a llenar el estanque, lo que aumenta el consumo de energía eléctrica. Dicen que el comité le mencionó que a la planta no le han hecho mantenciones en el sistema, y que a la fecha tienen una alta deuda por concepto de pago eléctrico, entre otros.

El Presidente manifiesta que hará las gestiones ante el gobierno regional o la DOH., para buscar un asesoramiento, frente a la problemática planteada por el APR.

En relación al punto, los concejales realizan algunos alcances.





• **Concejal, Carlos López Ovalle.**

- Inicia su intervención consultando por los antecedentes solicitados en la sesión anterior, en relación a los alumnos que estaban de gira, y de aquellos alumnos que quedaron en el Liceo de Antuco, a los cuales no le pasaron lista.

El Presidente solicita al concejal que espere la respuesta.

- Luego el Sr., López solicita al Alcalde que incremente el grupo de personas para realizar trabajos de áreas verdes, en virtud que, con el personal actual, no se alcanza a realizar todos los trabajos encomendados y requeridos.
- Enseguida el concejal sugiere que la municipalidad realice un comunicado de prensa, para aclarar la situación de la trabajadora social, que probablemente esté involucrada en hechos que describe la prensa local.

El Presidente señala que la situación se está en investigación, comenta la relación de las acciones realizadas por el municipio.

- Siguiendo con el planteamiento de puntos, el concejal propone crear una nueva plaza para la comuna, que contenga algunos dinosaurios; dice que a los niños les llama mucho la atención. A modo de ejemplo, comenta que se podría solicitar el proyecto a la Municipalidad de los Ángeles y San Rosendo, quienes ya ejecutaron el proyecto.
- Sobre otra materia, el Sr., López consulta por las fechas de aplicación del matapolvo para los sectores rurales de la comuna de Antuco.

El Alcalde señala que aún no hay fechas, pero están en conversaciones con empresas privadas.

- También el concejal consulta ¿Cuándo estará listo el nuevo Reglamento del Centro de Acogida al visitante (CAV)?, para que los concejales lo puedan revisar.

El Sr., Aguilera manifiesta que falta muy poco para finalizar la modificación al reglamento, sugiere juntarse junto a la comisión de Fomento Productivo del Concejo Municipal, para trabajar el tema.

- Sobre otro punto, el concejal sugiere al Alcalde, ver la factibilidad de adquirir un tractor nuevo para cortar el césped del estadio municipal.
- También el concejal hace mención al Código de Aguas, lee parte de la normativa, haciendo referencia al artículo 91 y 92, y a la responsabilidad que le cabe al municipio.
- Enseguida el Sr., López se refiere al proyecto de la escuela multideportiva, por cinco millones de pesos, al respecto solicita que la administración activa informe como se desarrollará el proyecto.



**MUNICIPALIDAD DE ANTUCO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

• **Concejala, Elba Issi Saldías.**


- La concejala solicita destacar algunas personas para el Aniversario de la comuna, entre las cuales sugiere a: Carabineros de Antuco.

Cumplido el propósito de la sesión, el Presidente agradece la asistencia y participación de los presentes, luego procede a levantar la sesión, cuando son las 13:56 horas.


  
MAURICIO SALDÍAS PARRA  
CONCEJAL

  
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL


  
CARLOS LÓPEZ OVALLE  
CONCEJAL

  
CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

  
RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

  
ELBA ISSI SALDÍAS  
CONCEJALA

  
NELSON ISLA VILCHE  
CONCEJAL

  
MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE

CPG/cpg. -